



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de agosto de 2023  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 18 de agosto de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2690 (2023) del Consejo de Seguridad sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), en la que el Consejo me pidió que colaborara con el Gobierno de transición de Malí para articular un plan de traspaso de las tareas de la Misión, teniendo presente la posible contribución del equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y otras partes interesadas, en particular en apoyo de la aplicación del Acuerdo (de Paz y Reconciliación en Malí) y que lo presentara al Consejo a más tardar el 15 de agosto de 2023, tras la terminación del mandato de la MINUSMA con arreglo a la misma resolución y el cese de sus operaciones a partir del 1 de julio de 2023.

La salida de la MINUSMA es objeto de atención prioritaria de todo el sistema de las Naciones Unidas. A tal fin, la Secretaría de las Naciones Unidas ha adoptado un enfoque integrado de la planificación y ejecución de la reducción y el cierre de la Misión, que incluye el establecimiento de mecanismos integrados entre la Secretaría y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la Sede y en Malí. Además, se han establecido mecanismos de coordinación entre el Gobierno de transición de Malí, la MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país para facilitar la retirada ordenada y segura de la Misión y articular un plan para la transferencia de sus tareas, siempre que sea posible. Se han celebrado consultas periódicas entre la Misión y las autoridades malienses a nivel político y técnico, incluidas reuniones específicas entre la fuerza de la MINUSMA y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. La Misión también ha intercambiado periódicamente información con las autoridades locales y la sociedad civil a nivel regional.

Se ha elaborado un plan de retirada integrado y a varios niveles, basado en los siguientes objetivos: a) garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas; b) cumplir el plazo del 31 de diciembre de 2023 para la reducción de la Misión y para la retirada de su personal; c) salvaguardar el legado de la Misión, y d) preservar un entorno propicio para la presencia a largo plazo de las Naciones Unidas en Malí y en toda la región. Dado que el calendario, el alcance y la complejidad de la retirada de la Misión no tienen precedentes, será necesario controlar y mitigar en la medida de lo posible un número significativo de riesgos políticos, operacionales y para la seguridad.

Se están celebrando consultas con el Gobierno de transición sobre el traspaso de tareas. Debido al reducido plazo en el que debe cerrarse la Misión y a la finalización de su mandato sustantivo el 30 de junio de 2023, que no dejaba espacio



para un período de transición, no se transferirán algunas de las tareas realizadas por la MINUSMA. Se producirán lagunas, en particular con respecto al apoyo financiero, técnico y logístico proporcionado por la Misión para lograr avances en las esferas y tareas prioritarias relativas al Acuerdo, la transición política, la estrategia para la estabilización de las regiones centrales, el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado, la creación de capacidad para la protección de los civiles, incluida la mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, y la protección y promoción de los derechos humanos. Para aquellas tareas y actividades que se transfieran al equipo de las Naciones Unidas en el país, a la UNOWAS o a otras partes interesadas, deberán encontrarse nuevas fuentes de financiación adicional.

### **Plan de reducción y retirada**

Ya se ha iniciado la reducción y retirada de la MINUSMA sobre la base de un plan que se está ejecutando en dos fases principales, que darán paso a la consolidación del personal uniformado y el equipo en campamentos claves, a lo que seguirá su repatriación, y que concluirán el 31 de diciembre. A través del plan, se contempla la retirada y la repatriación escalonadas del personal uniformado y civil, siguiendo una secuencia armonizada con el cierre gradual de los 11 campamentos y una base temporal de operaciones que la Misión mantiene en el país. Las fases se describen a continuación:

**Primera fase (15 de julio a 31 de agosto).** La primera fase supone el cierre y la devolución de las más alejadas de las bases más pequeñas (Ber, Gundam, Menaka y Ogosagu) al Gobierno de transición. Posteriormente, el personal uniformado y los activos se redistribuirán en Tombuctú, Gao y Mopti, para su repatriación a sus países de origen, lo que supondrá una reducción inicial de la huella de la Misión. El 3 de agosto, se hizo entrega de la base temporal de operaciones de Ogosagu al Gobierno de transición y ya se avanza por buen camino para lograr el cierre y la entrega de las otras bases más pequeñas dentro del plazo previsto. El 12 de agosto, se realizaron los trámites necesarios con la autoridad civil maliense designada en relación con la devolución oficial del campamento de Ber al Gobierno de transición. La Misión adelantó en dos días la retirada, debido al deterioro de la situación de la seguridad en la zona, que entrañaba riesgos para la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

**Segunda fase (1 de septiembre a 31 de diciembre).** La segunda fase comprende tres secuencias distintas de cierre y devolución de bases al Estado maliense, como sigue:

a) **1 de septiembre a 30 de noviembre.** Cierre de las bases de Tesalit y Aguelhok, en el sector norte, y del campamento de Duenza, en el sector centro, mientras que el personal uniformado de las bases satélites se redespelgará en Mopti, Gao y Bamako y las unidades afectadas serán posteriormente repatriadas a sus respectivos países de origen;

b) **1 a 15 de diciembre.** Cierre de los campamentos de Mopti y Kidal y repatriación de las tropas afectadas, al tiempo que el equipo se trasladará a Gao y Bamako;

c) **15 al 31 de diciembre.** Cierre del campamento de Ansongo, retirada y reducción de las fuerzas en Gao y reducción de la huella en Bamako, tras lo cual la retaguardia custodiará el equipo de propiedad de los contingentes. Se prevé que para el 31 de diciembre se haya reducido la dotación de personal uniformado de la Misión y que solo quede una unidad de guardias para la fase de liquidación, en cumplimiento de la resolución 2690 (2023).

Al 14 de agosto, se habían repatriado 695 efectivos del personal militar y 24 efectivos policiales, incluidos contingentes militares y agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida que habían prestado servicio en diversas localidades del centro y el norte de Malí, así como en Bamako.

El cierre satisfactorio de los campamentos y su devolución al Gobierno provisional es de vital importancia. Ello es especialmente cierto en el caso de los campamentos situados en zonas del norte de Malí actualmente bajo control de movimientos signatarios del Acuerdo. Ante la inminente retirada de la MINUSMA, han surgido tensiones entre el Gobierno y un movimiento signatario, la Coordinadora de Movimientos de Azawad. De no resolverse, esas tensiones podrían no solo complicar la retirada de la Misión, sino también socavar el acuerdo de alto el fuego, con graves implicaciones para todo el proceso de paz. A ese respecto, la Misión presentó al Gobierno de transición un proyecto de acuerdo que regula el proceso de devolución de los campamentos, que está siendo objeto de consultas. Además, se están realizando importantes esfuerzos a escala regional y local para coordinar con todas las partes la mitigación de los riesgos asociados con el cierre de los campamentos y la retirada.

Se ha elaborado un plan para garantizar la repatriación ordenada y segura del personal civil y de los oficiales multinacionales de Estado Mayor, en consonancia con las tareas residuales especificadas en la resolución 2690 (2023). Solo el personal que participe en las actividades residuales de reducción y liquidación permanecerá en la zona de la Misión después del 30 de septiembre y solo el personal necesario para las actividades de liquidación se quedará después del 31 de diciembre.

### **Comunicaciones Estratégicas**

A lo largo del proceso de retirada, la MINUSMA ha mantenido una comunicación estratégica eficaz, en particular para mejorar su protección de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 iv) de la resolución 2690 (2023). El plan estratégico de comunicaciones para la retirada de la Misión tiene como base la realización de actividades de divulgación proactiva en beneficio de las autoridades y comunidades locales, en la medida de lo posible, y de la sociedad civil, así como en esfuerzos para gestionar las expectativas relacionadas con la protección, contrarrestar la información errónea y la desinformación y transmitir información sobre la retirada de la Misión y el legado de su labor en Malí. La Misión continuará sus emisiones radiofónicas por Radio Mikado FM, manteniendo la capacidad de producción y emisión durante todo el período de reducción y retirada, al tiempo que dismantelará gradualmente el equipo de emisión de Radio Mikado en las regiones antes de cesar totalmente sus operaciones radiofónicas a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

### **Liquidación**

De conformidad con la resolución 2690 (2023), el período de liquidación comenzará el 1 de enero de 2024. La MINUSMA retendrá una unidad de guardias dentro de la reducida huella de la Misión, que se concentrará en los tres núcleos de Bamako, Gao y Tombuctú, para proteger al personal, las instalaciones y los bienes afectados durante el período de liquidación. Será necesario mantener esos tres centros para el envío del equipo de propiedad de los contingentes y del equipo de propiedad de las Naciones Unidas que no se haya repatriado antes del 31 de diciembre. La Misión entregará paulatinamente esos tres campamentos al Gobierno de transición de Malí durante el período de liquidación, una vez finalizadas las actividades de liquidación *in situ*. La unidad de guardias estará compuesta por una unidad de policía constituida. Durante el período de liquidación, se hará todo lo posible por repatriar el equipo de propiedad de los contingentes y el equipo de propiedad de las Naciones

Unidas y finalizar la limpieza medioambiental y la retirada de material peligroso, en la medida de lo posible. El período de liquidación también se centrará en la venta, retirada, enajenación o donación de los activos de la Misión con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como en la finalización y el cierre de todas las actividades administrativas y financieras.

Todas las tareas no específicas del lugar se realizarán desde fuera de Malí en la mayor medida posible. Sobre la base de la experiencia de anteriores cierres de entidades sobre el terreno, se espera que el período de liquidación en el país de una operación de mantenimiento de la paz de la escala, el tamaño y la complejidad de la MINUSMA dure 18 meses a partir de su fecha de inicio el 1 de enero de 2024.

### **Riesgos y desafíos para la ejecución del plan de retirada**

La vasta superficie del país, el entorno operacional hostil en algunas regiones y sus climas hacen que la retirada de la Misión en el plazo de seis meses sea extremadamente difícil. La operación logística se ve aún más constreñida por la presencia de grupos armados terroristas, el volumen del equipo de propiedad de los contingentes y el equipo de propiedad de las Naciones Unidas que hay que repatriar y la limitada capacidad para trasladar tropas y equipo en un entorno inseguro de difíciles condiciones en términos de infraestructuras y carreteras, así como por acontecimientos recientes en el Níger, país de tránsito clave tanto para el abastecimiento de la Misión durante la reducción y la retirada como para la salida de su personal y equipo. Las operaciones requerirán que se adopten decisiones de manera rápida y pragmática, la plena cooperación del Gobierno de transición y una coordinación sin fisuras entre las entidades de las Naciones Unidas y entre estas y los países vecinos y los asociados, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

A fin de garantizar una retirada segura y ordenada, la MINUSMA seguirá necesitando, al mismo tiempo, importar materiales y equipo. Además, la libertad de movimientos de la Misión sobre el terreno, mediante convoyes de escolta y apoyo aéreo a los sobrevuelos, seguirá siendo esencial a lo largo del proceso de reducción, retirada y liquidación. Entretanto, el 27 de junio de 2023, el Gobierno de transición de Malí emitió una directiva a las autoridades aduaneras para restringir la importación de bienes por parte de la MINUSMA y sus contratistas. Además, persistían algunas restricciones a los vuelos internos. Ambas cuestiones siguen debatiéndose con las autoridades malienses a través de diversos canales. Las autoridades malienses han expresado su compromiso de apoyar la retirada de la Misión, velando en particular por la seguridad de los convoyes de la MINUSMA y por la aprobación de los vuelos.

La retirada de la MINUSMA creará considerables lagunas en lo que respecta a los mecanismos de vigilancia del alto el fuego y a la vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos. También podría crear oportunidades para que grupos extremistas violentos amplíen sus actividades, con el riesgo de que se extiendan a los países vecinos. En general, los graves problemas que afectan la aplicación del Acuerdo corren el riesgo de agravarse a menos que las partes convengan medidas urgentes de fomento de la confianza y den pasos para volver a encarrilar el proceso de paz. Además, la estabilidad tras la retirada de la presencia física de la Misión en Ber, Tesalit, Aguelhok y Kidal requerirá un acuerdo entre las partes en el Acuerdo sobre las disposiciones que deben establecerse para colmar lagunas y preservar los logros alcanzados.

Un empeoramiento del entorno de la seguridad afectaría tanto a la protección de los civiles como a la capacidad de la Misión para retirar a su personal y sus activos en condiciones de seguridad. El 13 de agosto, un convoy que transportaba a personal

y equipo de mantenimiento de la paz de Ber a Tombuctú como parte del proceso de retirada fue atacado dos veces por un grupo armado en las afueras de Ber, lo que causó heridas a cuatro miembros del personal de mantenimiento de la paz, después de que la Misión hubiera acelerado su retirada de la base debido al deterioro de la situación de la seguridad. Se dará prioridad al continuo diálogo con las partes en el Acuerdo, en particular en el contexto de la mediación internacional a fin de facilitar la retirada segura y ordenada de la Misión, en particular en lo que respecta a la devolución de los campamentos de la MINUSMA en el norte de Malí al Gobierno de transición. Cualquier violación grave del alto el fuego podría tener consecuencias de gran alcance en Malí y fuera de sus fronteras y dificultar mucho más la reanudación del proceso de paz.

Otros riesgos son el aumento de la información errónea y la desinformación, el incremento de los ataques contra el personal, los convoyes y las bases de las Naciones Unidas, las manifestaciones a favor o en contra de la retirada de la Misión y los problemas logísticos y de la cadena de suministro. A fin de apoyar la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas, la MINUSMA ha adoptado medidas para garantizar unas comunicaciones estratégicas proactivas, procedimientos de comunicación de emergencia, la disponibilidad de medios y capacidades adecuados de evacuación médica y de bajas, la protección de las fuerzas y la elaboración de un plan de seguridad global para la protección de todo el personal de las Naciones Unidas a lo largo del proceso de retirada y cierre, en coordinación con el Gobierno de transición.

A lo largo del proceso de reducción, retirada y liquidación, la MINUSMA aplicará la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Ello es fundamental para lograr una gestión y mitigación adecuadas de los riesgos y para la donación y la venta de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada

#### **Presupuesto revisado para el período 2023/24**

El 30 de junio de 2023, la Asamblea General, mediante su resolución 77/312, me autorizó a contraer compromisos por valor de 590 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023. Dado que el importe aprobado no sufragará en su totalidad las actividades de reducción, retirada y liquidación de la Misión que deben realizarse para lograr la retirada ordenada y segura de la Misión de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución 2690 (2023) del Consejo de Seguridad, someteré a la consideración de la Asamblea un presupuesto revisado para el período 2023/24 correspondiente a los doce meses comprendidos entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

#### **Traspaso de tareas**

Como se solicita en el párrafo 3 de la resolución 2690 (2023), la MINUSMA está dialogando con el Gobierno de Transición sobre el traspaso de las tareas de la Misión, teniendo en cuenta la posible contribución del equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNOWAS y otras partes interesadas, en particular en apoyo del Acuerdo. A ese respecto, la Misión organizó un taller de tres días, impartido del 2 al 4 de agosto de 2023, para examinar el traspaso de tareas con representantes del Gobierno de transición de Malí, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNOWAS, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de la Capacidad en Malí.

Durante el taller de tres días, las autoridades malienses expresaron su intención de asumir las responsabilidades de la transición política y las elecciones, el apoyo al proceso de paz, el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado, el apoyo a la estabilización de las regiones del centro del país, la protección de los civiles y de los derechos humanos, la estabilización y facilitación de la ayuda humanitaria; y la seguridad de las operaciones de las Naciones Unidas una vez finalizada la retirada. No obstante, se mostraron preocupados por el déficit de recursos financieros derivado del cese del mandato de la Misión. Los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país expresaron su disposición a trabajar con el Gobierno en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas con el Desarrollo Sostenible 2020-2024 y destacaron la necesidad de movilizar recursos adicionales.

Durante esas conversaciones, el Gobierno de transición subrayó que seguiría colaborando estrechamente con la Misión para una retirada segura y ordenada y para el traspaso de tareas, al tiempo que hizo hincapié en el compromiso permanente de Malí de cooperar con el sistema de las Naciones Unidas tras la salida de la Misión. Como seguimiento, se acordó que se organizarían mesas redondas similares en las regiones, así como interacciones temáticas entre las entidades de las Naciones Unidas y los ministerios competentes.

En consonancia con la resolución 2690 (2023), en la que el Consejo de Seguridad destacó la posible contribución de la UNOWAS, en particular en apoyo del Acuerdo, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNOWAS viajó a Bamako del 2 al 4 de agosto como parte de sus visitas de familiarización en la subregión tras su reciente nombramiento. La visita también brindó la oportunidad de establecer contacto con las autoridades malienses sobre los progresos realizados en el proceso de transición en el contexto de la retirada de la Misión y celebrar consultas con la MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país. El Representante Especial se reunió con el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Reconciliación Nacional, Paz y Cohesión Social.

Los responsables malienses expresaron su compromiso de seguir cooperando con las Naciones Unidas, tras la retirada de la Misión, al tiempo que subrayaron que se estaban celebrando debates internos para determinar el marco y las modalidades del traspaso de tareas. Se comprometieron a llevar a buen término la transición política y a restablecer el orden constitucional, dentro de los plazos acordados con la CEDEAO y reafirmaron su compromiso de asumir sus responsabilidades en el proceso de retirada, en particular en lo que respecta a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Destacaron la constructiva colaboración con la MINUSMA para hacer que el proceso de reducción y retirada transcurra sin contratiempos.

### **Aplicación del Acuerdo**

Continuarán las conversaciones con las partes sobre las modalidades del futuro apoyo de las Naciones Unidas al Acuerdo, a la luz del cese del mandato de la Misión. Esas interacciones se integrarán en las consultas que la Secretaría y la UNOWAS han venido celebrando con miembros del equipo de mediación internacional, en particular bajo el liderazgo de Argelia como *chef de file*, la Unión Africana y la CEDEAO, a fin de examinar de qué manera, una vez consumada la retirada de la Misión, la comunidad internacional puede seguir prestando el apoyo necesario al proceso de paz, al tiempo que preste especial atención a la vigilancia y la supervisión de los arreglos de seguridad y a la secretaría del Comité de Seguimiento del Acuerdo, de la que son miembro las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que Malí es uno de los países comprendidos en el mandato de buenos oficios de la UNOWAS, la Oficina estaría bien situada para asumir también el papel de buenos oficios desempeñado por la

MINUSMA en el contexto de esa membresía. La UNOWAS necesitaría fortalecer su capacidad y sus recursos para desempeñar esas funciones adicionales.

Entretanto, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, con la asistencia técnica de la Oficina de Estado de Derecho e Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz, podrían seguir prestando apoyo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, en conjunción con cualquier mecanismo de supervisión que las partes puedan acordar, basándose en las peticiones del Gobierno de transición. Sin embargo, no se podrán transferir algunas de las actividades de creación de capacidad emprendidas anteriormente por la MINUSMA, así como tampoco el apoyo logístico prestado a los batallones reconstituidos en el norte.

En el curso de las conversaciones sobre el traspaso de tareas, representantes del Gobierno de transición reconocieron que la retirada de la Misión tendría repercusiones en el proceso de paz y destacaron la importancia de seguir contando con el apoyo internacional para mitigar dificultades presentes y futuras. También reconocieron la importancia de los actuales arreglos de seguridad para mantener el alto el fuego.

El 1 de agosto, el Cadre stratégique permanent pour la paix, la sécurité et le développement (Marco estratégico permanente para la paz, la seguridad y el desarrollo), que es un grupo de coordinación compuesto por varios movimientos signatarios, enviaron una carta a la Presidencia del Consejo de Seguridad, en la que el grupo subrayaba la precaria situación del Acuerdo y solicitaba el establecimiento de una oficina de las Naciones Unidas para que prestara apoyo al Acuerdo y a la continuación del papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz. En la carta, el grupo también hacía hincapié en que cualquier modificación de las disposiciones atribuidas a la MINUSMA debía emprenderse en plena consulta con las partes y reflejar un consenso tripartito.

### **Transición política**

Desde el inicio de la transición política en 2020, la MINUSMA ha ayudado a las autoridades malienses a apoyar el avance y la aplicación de reformas políticas e institucionales y a facilitar el retorno al orden constitucional mediante la organización de elecciones creíbles, transparentes e inclusivas. Entre las tareas de la Misión figuraron buenos oficios, actividades de promoción de alto nivel, apoyo técnico y asistencia logística y financiera. La UNOWAS podría asumir las funciones de buenos oficios y promoción de alto nivel para apoyar la transición política, en consonancia con su labor en otros países de la región. La UNOWAS necesitaría recursos adicionales para desempeñar esas nuevas funciones.

Las autoridades malienses han declarado que siguen comprometidas con el restablecimiento, para marzo de 2024, del orden constitucional acordado con la CEDEAO. En el curso de las conversaciones sobre la transferencia de tareas, anunciaron que era necesario determinar las nuevas necesidades de apoyo para las próximas rondas electorales y para las reformas políticas e institucionales.

### **Apoyo electoral**

Para que la transición política culmine con éxito es primordial seguir apoyando la inclusión y la participación efectivas de todas las instancias políticas interesadas. Bajo la dirección general del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, en su calidad de centro de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas para las elecciones, las Naciones Unidas seguirán prestando su apoyo técnico y operacional al proceso electoral, en particular a través

del proyecto de apoyo a las reformas y a las elecciones conjuntamente gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), si bien con una capacidad logística y de seguridad reducida habida cuenta de la partida de la Misión. La MINUSMA transferirá al PNUD la lista establecida de asistentes electorales nacionales formados, así como los activos asociados, a fin de garantizar la continuidad de la capacidad de apoyo al proceso electoral. El PNUD necesitará recursos adicionales para asumir esas tareas, en particular a través del fondo colectivo existente para apoyar el proyecto, que actualmente tiene un déficit de financiación de 17 millones de dólares de un presupuesto de 56 millones. En ese sentido, es necesario que las autoridades malienses y los organismos de las Naciones Unidas realicen esfuerzos conjuntos de movilización de recursos.

El apoyo electoral prestado por las Naciones Unidas, en particular el prestado por el PNUD y ONU-Mujeres, seguirá dependiendo de la demanda, sobre la base de las solicitudes del Gobierno de transición. Para los aspectos políticos de la transición, y en consulta con el Gobierno, el papel político de la Misión podría transferirse a la UNOWAS en Dakar, por cuanto algunas de las actividades conexas son ajenas a los mandatos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Al igual que en otros países que competen a su mandato, la UNOWAS, a través de sus funciones de buenos oficios, mediación, coordinación, facilitación y promoción, estaría bien situada para desempeñar ese papel.

#### **Facilitar la aplicación de una estrategia global, inclusiva y centrada en la política en el centro de Malí**

Por lo que respecta a la segunda prioridad de la Misión en virtud de la resolución 2640 (2022) del Consejo de Seguridad —facilitar la aplicación de una estrategia global, inclusiva y centrada en la política en el centro de Malí—, la retirada de la MINUSMA creará un vacío en el apoyo al Cadre politique de gestión de la crise du Centre (marco político de gestión de la crisis en las regiones centrales). Se necesitarán esfuerzos y recursos considerables para apoyar la plena puesta en marcha y la aplicación de la estrategia para el centro del país y su plan de acción, al mismo tiempo que se garantice que las operaciones militares en curso estén vinculadas con objetivos de consolidación de la paz a largo plazo. La puesta en marcha del comité nacional de coordinación interministerial y de los cinco comités regionales seguirá siendo importante. En apoyo del Gobierno de transición, la MINUSMA está celebrando consultas con diversos asociados internacionales sobre el camino a seguir a la luz del cese de su mandato. Al tiempo que otros actores llevarán adelante ciertas iniciativas, algunos se enfrentarán a enormes dificultades en materia de recursos para apoyar su continuidad.

#### **Restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado**

El restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado seguirán siendo fundamentales para la continua aplicación del Acuerdo, la estabilización de las regiones centrales, la protección de los civiles y la celebración de elecciones creíbles que faciliten el retorno a un orden constitucional. Uno de los principales desafíos a los que se hace frente en las regiones norte y central del país seguirá siendo la insuficiente presencia del Estado debido a la inseguridad y a la falta de infraestructuras y recursos humanos. En los últimos años, las autoridades malienses han realizado esfuerzos para restablecer y ampliar la autoridad del Estado y el estado de derecho por todo el país. Sin embargo, una vez consumada la retirada de la Misión y con la consiguiente interrupción del apoyo logístico y técnico que prestaba, incluido el transporte periódico, existe el riesgo de que esos esfuerzos se vean afectados negativamente, especialmente

en el norte. Las estructuras de coordinación preexistentes del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas el grupo de trabajo para el restablecimiento de la autoridad del Estado, facilitarán la transferencia al Gobierno de transición de conocimientos generales y especializados, material de formación y tareas residuales. Esos esfuerzos seguirán coordinándose en el marco del Programme d'appui à la stabilisation du Mali à travers le renforcement de l'état de droit 2021-2024 (programa de apoyo al fortalecimiento del estado de derecho en apoyo de la estabilización de Malí).

Durante el taller celebrado en agosto, representantes del Gobierno de transición insistieron en la necesidad de seguir movilizando recursos para la aplicación de la estrategia de estabilización de las regiones centrales y la reforma administrativa y territorial en curso. También señalaron la necesidad de apoyo logístico para el despliegue de los representantes del Estado y destacaron que estaban buscando alternativas para colmar las lagunas en el apoyo en materia de transporte resultantes de la retirada de la Misión. Observaron que los representantes del Estado contribuirían a la retirada coordinada y ordenada de la Misión, especialmente en lo que respecta al cierre de los campamentos.

### **Protección de los civiles**

La protección de los civiles seguirá siendo un reto a la luz de la situación de la seguridad. Mitigar el impacto que la retirada de la Misión tendrá sobre la seguridad dependerá de la medida en que las fuerzas nacionales de defensa y seguridad sean capaces de gestionar la situación de la seguridad en las zonas donde los grupos armados mantienen su presencia y su actividad. En ese sentido, las autoridades malienses han expresado su compromiso con la protección de los civiles. En particular, representantes del Gobierno de transición señalaron que seguirán llevando a cabo iniciativas dirigidas a las fuerzas de protección civil, establecer la policía de proximidad, aumentar el número de patrullas de las fuerzas de seguridad malienses y de escoltas de autobuses civiles en ejes viarios cruciales, así como a fortalecer la cooperación en materia de seguridad con otros asociados. La estrecha cooperación y el intercambio de información con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes de protección humanitaria, en particular a través de los mecanismos integrados de coordinación existentes, serán esenciales para mantener la vigilancia eficaz de la protección humanitaria y seguir llevando a cabo las tareas conexas de protección de los civiles. También será crucial fortalecer los enfoques comunitarios y crear capacidad en materia de protección de los agentes locales.

El apoyo que la MINUSMA presta a las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad en materia de creación de capacidad y formación sobre la protección de la población civil y los derechos humanos podría en cierta medida correr a cargo de otros asociados internacionales de Malí.

A nivel local, las actividades de mediación, reconciliación y estabilización dirigidas por autoridades regionales, equipos regionales de apoyo a la reconciliación y autoridades locales descentralizadas seguirán siendo importantes y requerirán el apoyo técnico y financiero del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la comunidad internacional. La presencia de las Naciones Unidas en Malí continuará sirviendo de apoyo a soluciones basadas en la reconciliación a nivel local, la resolución de conflictos y las actividades de estabilización. Servirá también para seguir poniendo de relieve la obligación jurídica de llevar a cabo las operaciones militares respetando plenamente las normas del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

### **Actividades relativas a las minas**

A pesar de los esfuerzos del Gobierno de transición y de sus asociados regionales e internacionales, incluida la MINUSMA a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, sigue siendo limitada la capacidad para mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados y proteger a los civiles de los peligros de explosión. La continua presencia del Servicio será crucial para la protección de los civiles, para apoyar al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los agentes humanitarios en la recopilación, el análisis y el intercambio oportuno de información sobre la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados y para aumentar la capacidad de los agentes nacionales en la coordinación de las actividades relativas a las minas. En el taller impartido en agosto, representantes del Gobierno de transición subrayaron la importancia de esa presencia continua. Esta requerirá recursos financieros y arreglos adecuados. Se están celebrando consultas oficiales con el Gobierno.

### **Derechos humanos**

Seguirá siendo importante la cooperación de las autoridades malienses con los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos y con los titulares de mandatos de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, en particular con el Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí, cuyo mandato actual se extiende hasta abril de 2024. Los esfuerzos nacionales para vigilar e informar sobre la situación de los derechos humanos en Malí se verán complementados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), en consonancia con sus procedimientos y mecanismos. El ACNUDH seguirá colaborando con el Gobierno de transición para apoyar los esfuerzos de este último por respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos para todos, de conformidad con las obligaciones internacionales del país. Para ello es necesario mitigar los riesgos asociados con las personas que han cooperado con la MINUSMA u otras entidades de las Naciones Unidas, como víctimas y testigos de violaciones y abusos de los derechos humanos, defensores de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

La partida de la Misión se produce en un contexto caracterizado por la persistencia del conflicto armado y por una preocupante situación en materia de derechos humanos. Es probable que la retirada de la MINUSMA cree un vacío importante en la protección y promoción de los derechos humanos en Malí. La ejecución de ciertas tareas relacionadas con la creación de instituciones y la creación de capacidad, en particular para organizaciones no gubernamentales cuya labor se inscribe en el ámbito de los derechos humanos, hasta cierto punto podrán recibir apoyo de algunos organismos de las Naciones Unidas y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con los recursos disponibles. Sin embargo, algunas de las tareas de la MINUSMA no podrán transferirse fácilmente a ningún agente en Malí, ya sea porque esas tareas forman parte del mandato global muy específico del ACNUDH o porque ninguna otra entidad de las Naciones Unidas en Malí tiene el mandato y los conocimientos técnicos adecuados para hacerse cargo de dichas tareas, en particular las relacionadas con la vigilancia y la presentación de informes.

Durante el taller impartido en agosto, representantes del Gobierno de transición subrayaron los progresos realizados por Malí en el seguimiento y la investigación de incidentes relacionados con los derechos humanos, en particular a través de la labor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. También indicaron de que la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Gobierno se haría cargo de la vigilancia y la evaluación de la situación de los derechos humanos y de la elaboración

de informes periódicos, en consonancia con las obligaciones internacionales contraídas por el país en materia de derechos humanos.

### **Violencia sexual relacionada con los conflictos**

Por lo que respecta a la protección de la infancia y a la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la respuesta a esta, la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país están debatiendo la transferencia de tareas a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular ONU-Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como al PNUD en proyectos relacionados con la responsabilidad penal. En lo que respecta a la protección de las mujeres, ello podría incluir, en dependencia de las capacidades disponibles, la coordinación de los acuerdos de vigilancia, análisis y presentación de informes y la continuación de las labores en relación con el comunicado conjunto de 2019 y su plan de acción. El apoyo al seguimiento de las medidas pertinentes de protección de la infancia también se está debatiendo con el equipo de las Naciones Unidas en el país y requerirá recursos adecuados. En cuanto a la protección de la infancia, ello entraña la continua aplicación del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y el conflicto armado en Malí y la interacción con las partes en conflicto para poner fin y prevenir las violaciones graves contra los niños, en particular en lo que atañe a la ejecución de los planes de acción existentes con los grupos armados signatarios y los esfuerzos del Gobierno de transición para elaborar un plan nacional de prevención.

### **Asistencia humanitaria**

Desde 2013, la MINUSMA ha contribuido a crear un entorno seguro que permita la prestación de asistencia humanitaria dirigida por civiles en condiciones de seguridad y el regreso voluntario, digno y en condiciones de seguridad, la integración local o el reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados, en estrecha coordinación con los agentes humanitarios y el Gobierno de transición. La asistencia humanitaria en Malí la prestan organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que trabajan en colaboración con el Gobierno de transición. En 2023, deberán recibir asistencia aproximadamente 5,7 millones de personas.

Las Naciones Unidas y el equipo humanitario en el país seguirán colaborando con el gobierno de transición con el objetivo de asegurar las infraestructuras claves anteriormente protegidas por la MINUSMA, sobre todo las pistas de aterrizaje y las rutas principales de abastecimiento. Además, se está dialogando sobre la protección de los civiles, en particular en lo que respecta a la protección de los desplazados internos en todo Malí. Los organismos humanitarios también están examinando opciones para ampliar las actividades de protección basadas en las comunidades con el fin de mitigar los posibles impactos de la retirada de la MINUSMA en materia de protección. Sin embargo, el alcance de las actividades de protección humanitaria es más limitado que el mandato más amplio de protección de civiles de la MINUSMA, por lo que las actividades de protección humanitaria siguen enfrentando un déficit de financiación.

### **Presencia de las Naciones Unidas en Malí tras la retirada de la Misión**

Con la retirada de la MINUSMA y el consiguiente paso del entorno de la Misión a uno en que la misión no estará presente, se producirá un cambio considerable en el contexto en el que las Naciones Unidas operan en Malí. En consecuencia, habrá que adaptar la postura, las capacidades y los recursos de las entidades de las Naciones Unidas.

### **Equipo de las Naciones Unidas en el país**

Bajo el liderazgo del Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el equipo de las Naciones Unidas en el país continuará su colaboración con el Gobierno de transición con miras a impulsar los objetivos acordados conjuntamente del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2024. El equipo humanitario en el país, compuesto por organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, seguirá apoyando a las poblaciones necesitadas, de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de respuesta humanitaria.

Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas seguirán ejecutando diversos mandatos, en particular en lo que respecta al apoyo a las autoridades en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta de estabilización en todo Malí, sobre todo a través de las tres prioridades estratégicas del Marco de Cooperación. Siempre que sea factible y pueda llevarse a cabo con los medios disponibles, el equipo de las Naciones Unidas en el país tratará de asumir algunas de las actividades programáticas residuales que estaba llevando a cabo la Misión, en apoyo de las prioridades nacionales. En consonancia con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 2690 (2023), la MINUSMA está explorando opciones para establecer arreglos financieros que permitan a las entidades de las Naciones Unidas supervisar esas actividades residuales de cooperación programática tras la retirada de la Misión.

La puesta en marcha del proceso de elaboración del Marco de Cooperación para el período 2025-2029, que se iniciara en marzo de 2023, es una oportunidad para que el Gobierno y las Naciones Unidas exploren nuevas modalidades de cooperación, teniendo en cuenta el nuevo contexto derivado de la retirada de la Misión, así como la dinámica regional, para diseñar una estrategia a más largo plazo en apoyo del progreso del país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Los debates ulteriores se centrarán también en la creación de un fondo fiduciario de asociados múltiples para abordar las necesidades de estabilización y desarrollo a largo plazo en Malí, con lo cual se podría complementar las inversiones hechas en Malí por el Fondo para la Consolidación de la Paz y fortalecer las asociaciones con instituciones financieras regionales e internacionales. Entretanto, el equipo de las Naciones Unidas en el país se asegurará de que el apoyo que prestan las entidades de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización se ajuste a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta la aplicabilidad de esa política a todas las oficinas, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas en su conjunto tratarán de fortalecer y aprovechar las alianzas con el Gobierno de transición, organizaciones multilaterales, actores regionales y donantes para apoyar a Malí en la senda que conduce al desarrollo y la paz duradera.

### **Equipo humanitario en el país**

El aumento de las necesidades humanitarias requerirá recursos financieros y humanos adicionales para el equipo humanitario en el país. Al 15 de agosto de 2023, el plan de respuesta humanitaria había recibido fondos por valor de 159,4 millones de dólares, o el 21 % del total de 751,5 millones de dólares necesarios. Para garantizar la continua prestación de ayuda humanitaria, el equipo humanitario en el país también reconfigurará su presencia y adaptará sus estrategias de acceso. Se fortalecerán los contactos con el Gobierno de transición a nivel nacional y regional. En consecuencia,

el equipo humanitario en el país está en vías de establecer medidas alternativas de mitigación por medio de su aceptación por las comunidades y negociaciones en torno al acceso. El nuevo contexto, por tanto, exigirá una transformación del enfoque, la presencia y los recursos de los organismos humanitarios para adaptarse y seguir prestando asistencia oportuna a la población. La huella de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se reconfigurará para responder mejor a las necesidades humanitarias, en particular mediante una respuesta humanitaria más descentralizada para la que se necesitarán fondos y recursos adicionales, especialmente en las regiones septentrionales. Esos fondos y recursos serán fundamentales para que servicios como la seguridad y la logística puedan mantener los programas que salvan vidas y evitar, o al menos minimizar, las interrupciones.

La presencia de las Naciones Unidas y de agentes humanitarios en algunas zonas, como Menaka, se verá gravemente afectada. Para hacer frente a esos desafíos, el equipo de las Naciones Unidas en el país está estudiando la posibilidad de aumentar sus capacidades de comunicación de emergencia, reconfigurar su sistema de gestión de la seguridad y explorar soluciones comerciales para las evacuaciones médicas y de bajas, que se combinarán con un apoyo mayor y más específico a la seguridad por parte del Gobierno de transición. También habrá que hacer frente a las repercusiones asociadas con la reducción del apoyo logístico que la MINUSMA proporcionaba anteriormente. Si bien ello se verá en cierta medida mitigado a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y compañías aéreas comerciales, se necesitarán algunos recursos adicionales para colmar lagunas en la cadena de suministro.

### **Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel**

La retirada de la MINUSMA también afectará a la forma en que la UNOWAS opera en Malí. La UNOWAS tiene como responsabilidad la diplomacia preventiva, los buenos oficios y la mediación política y los esfuerzos de facilitación en África Occidental y el Sahel en todos los países de su competencia, incluido Malí. También se ocupa de prevenir los conflictos y las tensiones relacionadas con las elecciones y la transición, sostener la paz y afianzar las actividades de consolidación de la paz y la estabilidad política, sobre la base del estado de derecho, en alianza con entidades regionales y subregionales y otros actores, según proceda.

Las necesidades de recursos para la UNOWAS, que se sometieron a la consideración de la Asamblea General para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, partían del supuesto de que la MINUSMA desempeñaría todas las funciones de buenos oficios específicas del país de conformidad con su mandato, incluido el apoyo a la transición política, las elecciones y la aplicación del Acuerdo, al tiempo que la UNOWAS se centraría en los aspectos regionales de su función de buenos oficios. La UNOWAS necesitará, por tanto, capacidad y recursos adicionales para desempeñar en Malí las funciones que realiza en todos los demás países de su competencia en relación con los buenos oficios y el apoyo a la mediación, en consonancia con su mandato actual aprobado por el Consejo de Seguridad en enero de 2023 (véase S/2023/70; S/2023/71). Necesitará recursos adicionales también para asumir las tareas adicionales que se puedan llegar a convenir con el Gobierno de transición, entre ellas posiblemente las relacionadas con el Acuerdo.

### **Seguridad**

Hasta ahora, las Naciones Unidas en Malí dependían en gran medida de las capacidades de la MINUSMA para su sistema de gestión de la seguridad en Bamako y en el centro y el norte de Malí, incluidos servicios de seguridad y protección a las

entidades de las Naciones Unidas y sus asociados en las zonas en las que estaba presente la Misión. El marco de seguridad de las operaciones de las Naciones Unidas en Malí comprendía el apoyo de la MINUSMA a la evacuación de bajas y a la evacuación médica, el alojamiento seguro en las oficinas sobre el terreno, los servicios de escolta a las misiones sobre el terreno, la concienciación en materia de seguridad y la realización de actividades de divulgación para el personal. Con la retirada de la Misión, será necesario adoptar medidas transitorias para la gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, sobre todo en relación con el fortalecimiento del apoyo a la seguridad prestado por el Gobierno de transición, que comprende el suministro de unidades de protección específicas, la exploración de soluciones comerciales para la evacuación de heridos y el fortalecimiento de la capacidad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Malí.

La seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe seguir siendo una prioridad fundamental. Deberá hacerse todo lo posible para que el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados en los programas que permanezcan en Malí tras la partida de la MINUSMA puedan seguir realizando sus operaciones y cumpliendo su cometido con recursos suficientes y dentro de unos niveles de riesgo aceptables. Durante consultas, representantes del Gobierno de transición subrayaron su compromiso de garantizar la seguridad y la protección del equipo de las Naciones Unidas en el país y de sus asociados para seguir prestando ayuda humanitaria y al desarrollo, en particular tras la salida de la Misión.

### **Conclusiones y observaciones**

El calendario de salida de la Misión hace que su retirada sea una tarea sumamente difícil que requiere la coordinación de los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas y el pleno apoyo del Gobierno de transición de Malí. En ese contexto, la libertad de movimiento de la Misión por aire y carretera, el acceso a las importaciones y exportaciones y la coordinación periódica de las actividades con las partes interesadas serán fundamentales para navegar a través de la complejidad sin precedentes y el calendario comprimido de la retirada de la MINUSMA. Espero contar con el pleno y continuo apoyo de las autoridades malienses en el marco del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, inclusive para los requisitos aduaneros.

La transferencia de tareas requerirá una estrecha colaboración entre el Gobierno de transición, la Misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNOWAS en los próximos meses, para lo cual se habrán de aprovechar los mecanismos existentes. Se necesitarán capacidades financieras y de recursos humanos adicionales para apoyar el fortalecimiento del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la Oficina del Coordinador Residente, así como para apoyar a la UNOWAS, a fin de proseguir las actividades encomendadas en la medida de lo posible y, al mismo tiempo, satisfacer las nuevas necesidades operacionales de las Naciones Unidas, con el apoyo de funciones adicionales. No obstante, cabe reiterar que, con la retirada de la MINUSMA, las condiciones de funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas en Malí cambiarán significativamente. Si bien velaremos por que se haga todo lo posible para que el traspaso de tareas transcurra sin contratiempos es inevitable que la capacidad de las Naciones Unidas para prestar ayuda humanitaria y apoyar la protección de los civiles o de los derechos humanos se vea gravemente afectada.

La Secretaría y la Misión seguirán contando con el apoyo político y la orientación del Consejo de Seguridad, que habrán de seguir siendo fundamentales. Igualmente fundamental será el pleno apoyo de los Estados Miembros y de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía durante todo el proceso de retirada, en particular para que la Misión disponga de los recursos adecuados para facilitar su salida.

A medida que avanza la planificación del traspaso de tareas, es de vital importancia subrayar que el traspaso de tareas tendrá como destinatario principal al Gobierno de transición de Malí, que expresó su disposición a asumirlas. Sin embargo, como subrayaron representantes malienses durante la ya mencionada mesa redonda, la capacidad del Gobierno de transición para asumir esas tareas dependerá de que se movilicen los recursos necesarios. Asimismo, el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la continuidad de algunas de esas tareas, en coordinación con el Gobierno de transición, también deberá ir acompañado de la financiación y los recursos adecuados. Exhorto a los Estados Miembros y a los donantes para que ofrezcan la máxima flexibilidad, si así se solicita, en relación con el uso o la transferencia de los fondos residuales de la MINUSMA y el suministro de recursos a otras entidades de las Naciones Unidas. Exhorto también a los donantes a que consideren la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias adicionales a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como a organizaciones no gubernamentales, a fin de garantizar la ejecución eficaz de los programas humanitarios y de desarrollo en beneficio del pueblo de Malí, tras la salida de la Misión.

Le agradecería que tuviera a bien señalar el texto de la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**

---